



**SEXAGÉSIMO PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE PUEBLA**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
JUEVES VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**

**VICEPRESIDENCIA DE LAS DIPUTADAS
KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS
NANCY JIMÉNEZ MORALES**

**SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS
LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON LA ASISTENCIA A TRAVÉS DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE TREINTA Y SIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA, EN TÉRMINOS DE LOS OCURSOS PRESENTADOS POR LAS Y LOS DIPUTADOS **DANIELA MIER BAÑUELOS, EDUARDO CASTILLO LÓPEZ, XEL ARIANNA HERNÁNDEZ GARCÍA Y OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ – CRESPO**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y ENCONTRÁNDOSE LA SECRETARÍA EN LA LECTURA DEL PUNTO SEIS LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DISPENSAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE ENVIADA CON ANTICIPACIÓN A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE LECTURA RESULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EL PUNTO **NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL ANÁLISIS DEL INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA POR EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 221 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEL ACUERDO APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, ASISTE LA



CIUDADANA **BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA**, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL ESTADO; AL EFECTO LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LAS Y LOS DIPUTADOS JAIME NATALE URANGA, LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ, ELIANA ANGÉLICA CERVANTES GONZÁLEZ, NÉSTOR CAMARILLO MEDINA, ROBERTO SOLÍS VALLES Y SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, PARA QUE ACOMPAÑEN A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE PLENOS A LA CIUDADANA SECRETARIA ANTES REFERIDA, PARA TAL EFECTO SE DECRETÓ UN RECESO, TRANSCURRIDO Y ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LA CIUDADANA BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA, SE REANUDÓ LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR **VEINTE MINUTOS** A LA **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA**, QUIEN MANIFESTÓ Y DIO CUENTA A ESTA SOBERANÍA, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 222 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL ESTADO QUE GUARDA LA RESPECTIVA DEPENDENCIA; TERMINADA SU EXPOSICIÓN, EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS LAS Y LOS DIPUTADOS **JAIME NATALE URANGA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **CARLOS FROYLÁN NAVARRO CORRO**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, **FERNANDO MORALES MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, **MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ**, INTEGRANTE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y **LA DIPUTADA TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE PARTIDO MORENA, HICIERON USO DE LA PALABRA PARA FORMULAR LOS CUESTIONAMIENTOS QUE CONSIDERARON PERTINENTES A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PREGUNTAS QUE FUERON CONTESTADAS Y ABORDADAS POR LA SECRETARIA COMPARECIENTE, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO

POR EL ARTÍCULO 169 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ASIMISMO EN TÉRMINOS DEL ACUERDO INVOCADO, HICIERON USO DEL DERECHO DE RÉPLICA LAS DIPUTADAS **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA Y TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ** Y LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL ESTADO, RESPONDIÓ LOS CUESTIONAMIENTOS PLANTEADOS, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES REGISTRADAS ANTE LA MESA DIRECTIVA, LA PRESIDENCIA AGRADECIÓ A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SU ASISTENCIA A ESTA SESIÓN PARA DAR RESPUESTA A LAS INTERROGANTES FORMULADAS EN EL ANÁLISIS DEL INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTO SEGUIDO SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE CORTESÍA ACOMPAÑAR HASTA LAS PUERTAS DEL RECINTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMPARECIENTE. CONTINUANDO CON EL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, 120 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADA CON ANTICIPACIÓN A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA, RESULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA, ENSEGUIDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA. EN EL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARÍA DIO CUENTA DEL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO CUATRO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE DIO CUENTA Y SE TURNARON LOS OFICIOS DE AUTORIDADES ESTATALES, MUNICIPALES Y LOS OCURSOS DE CIUDADANOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE DE LA MANERA SIGUIENTE: EL OFICIO HAA/ODP/008/2022 Y ANEXO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACATZINGO, PUEBLA, POR EL QUE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO APROBARON LA LICENCIA SOLICITADA POR LA CIUDADANA SILVIA JANETT FLORES, ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA DE LA REGIDORA SUPLENTE DEL CITADO



AYUNTAMIENTO; A LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**; EL OFICIO GFA-PHPM/0001/2022 DE LA REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GENERAL FELIPE ÁNGELES, PUEBLA, POR EL QUE REMITE COPIA SIMPLE DEL INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES DEL CITADO AYUNTAMIENTO QUE RECIBIERON DE LA ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021; A LA **COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LO CONDUCENTE**; EL OFICIO 074/2022 DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, PUEBLA, POR EL QUE REMITE COPIA DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN LA CUAL APROBARON SUSPENDER INDEFINIDAMENTE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL CITADO MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL CAPÍTULO QUE ESTIPULA EL COBRO DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO, A LA **COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**; EL OFICIO PM/0215/2022 DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, POR EL QUE REITERA SU PETICIÓN RESPECTO A QUE LA LOCALIDAD DENOMINADA “LA LIBERTAD” DEL CITADO MUNICIPIO, SEA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE JUNTA AUXILIAR, A LA **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**; Y EL OFICIO CGIASE/LXI/001/2022 DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, POR EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DE LOS SIMILARES ASE/01384-21/AECF, ASE/01194-21/ST, ASE/2000-21/AECF, ASE/02001-21/AECF, ASE/02260-21/AECF Y ASE/02420-21/DGA DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN DERIVADA DE LOS REPORTES FINALES DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, DE LOS REPORTES SEMESTRALES DEL ESTADO QUE GUARDA LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS, DEL INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE DICHA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL Y EL ACUERDO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MENCIONADO ENTE DE FISCALIZACIÓN; A LA **PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA SU RESGUARDO Y CONSULTA DE LAS Y LOS DIPUTADOS EN SU CASO**. EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE DE MANERA COORDINADA CON LOS DOSCIENTOS DIECISIETE SISTEMAS MUNICIPALES-DIF EN LOS AYUNTAMIENTOS EN NUESTRA ENTIDAD, REALICEN



CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, DENTRO DE SU FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD, CON EL FIN DE GENERAR UN DIFUSOR INFANTIL, QUE TENGA COMO OBJETIVO PRINCIPAL, PROMOVER Y DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU LOCALIDAD. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 166 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIONES VII, VIII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACUERDO ANTES REFERIDO, EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADO A LOS CORREOS INSTITUCIONALES DE TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA, ENSEGUIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 167, 168, 169 Y 180 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIÓN VII, 122, 123 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA** EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES AL ACUERDO A DISCUSIÓN, INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA DE MANERA ÍNTEGRA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **GUADALUPE YAMAK TAJA**, MANIFESTÓ SUS CONSIDERACIONES A FAVOR DEL ACUERDO EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA E HIZO ENTREGA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA UNA PROPOSICIÓN REFORMATORIA; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: *“ÚNICO.-SE SOLICITA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE DE MANERA COORDINADA CON LOS DOSCIENTOS DIECISIETE SISTEMAS MUNICIPALES- DIF DE LOS AYUNTAMIENTOS EN NUESTRA ENTIDAD, INTENSIFIQUEN Y FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER ENTRE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS, DENTRO DE SU FAMILIA, ESCUELA Y COMUNIDAD, CON EL FIN DE CONTINUAR IMPULSANDO EL DIFUSOR INFANTIL EN SU LOCALIDAD”*. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI ES DE TOMARSE EN CUENTA LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA PRESENTADA POR LA DIPUTADA **GUADALUPE YAMAK TAJA**, RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA, EN CONSECUENCIA PUESTA A DISCUSIÓN DEL PLENO, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES A FAVOR DE

LAS PROPOSICIÓN REFORMATORIA Y NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTÓ APROBADA LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA, ORDENANDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL ACUERDO A DISCUSIÓN EN LOS TÉRMINOS APROBADOS, HABIENDO SIDO DESAHOGADA LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA Y NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 181 Y 184 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE PROCEDIÓ A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL, RESULTANDO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO, ORDENANDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA NOTIFICARSE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EL PUNTO **NÚMERO SEIS** RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **FERNANDO MORALES MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES ORDENAMIENTOS: LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE PUEBLA, LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA, LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y EL *REGLAMENTO INTERIOR* DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CON EL OBJETO DE RECONOCER EL PARALELISMO QUE DEBE EXISTIR PARA LA IGUALDAD DE SALARIOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **FERNANDO MORALES MARTÍNEZ**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA ACORDÓ EL TURNO DE LA INICIATIVA DE DECRETO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS



CONSTITUCIONALES Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO LAS DIPUTADAS AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ, ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA, KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS, MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ Y LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRONUNCIARON A LA MESA DIRECTIVA SU ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE DECRETO, MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE ACEPTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. CONTINUANDO EN EL **PUNTO SIETE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 30 Y LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA ACORDÓ EL TURNO DE LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO Y LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO LA DIPUTADA ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA, PRONUNCIARON A LA MESA DIRECTIVA SU ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE DECRETO, MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE ACEPTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. A CONTINUACIÓN, EN EL **PUNTO OCHO** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN EL DIPUTADO **ROBERTO SOLÍS VALLES** Y LA DIPUTADA **XEL ARIANNA HERNÁNDEZ GARCÍA**, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE DECLARA "2022, AÑO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN SOSTENIBLE EN EL ESTADO DE PUEBLA". CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ROBERTO SOLÍS VALLES**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA ACORDÓ EL TURNO DE LA INICIATIVA DE DECRETO A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y A LA DE CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO Y LA REPRESENTACIÓN



LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRONUNCIARON A LA MESA DIRECTIVA SU ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE DECRETO, MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE ACEPTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EN EL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA ACORDÓ EL TURNO DE LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRONUNCIÓ A LA MESA DIRECTIVA SU ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE DECRETO, MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE ACEPTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. ACTO SEGUIDO EN EL **PUNTO DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA ACORDÓ EL TURNO DE LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRONUNCIÓ A LA MESA DIRECTIVA SU ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE DECRETO, MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE ACEPTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EN EL **PUNTO ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR VIRTUD DEL CUAL SE



REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 66 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA ACORDÓ EL TURNO DE LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, DEL TRABAJO Y LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRONUNCIARON A LA MESA DIRECTIVA SU ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE DECRETO, MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE ACEPTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EN EL **PUNTO DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **AZUCENA ROSAS TAPIA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, SE LLEVEN A CABO CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE QUE LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN EMBARAZADAS A PARTIR DE LA NOVENA SEMANA DE GESTACIÓN O BIEN, DENTRO DE LOS CUARENTA Y DOS DÍAS DE HABER TERMINADO UN EMBARAZO, SE APLIQUEN LA VACUNA CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA MORTALIDAD MATERNA A CAUSA DE LA COVID-19 A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19, Y DE ESTA FORMA PUEBAN TOMAR DECISIONES DEBIDAMENTE INFORMADAS PARA EL DEBIDO EJERCICIO DE SUS DERECHOS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **AZUCENA ROSAS TAPIA**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA ACORDÓ EL TURNO DEL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS MORENA, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO Y LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ASÍ COMO LA DIPUTADA ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA, PRONUNCIARON A LA MESA DIRECTIVA SU ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE



ACEPTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EN EL **PUNTO TRECE** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RUÍZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, PRESENTE LOS CRITERIOS PARA DELIMITAR LAS METAS DE ACTUACIÓN Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE ACLARAR CUÁLES SON LAS COLONIAS QUE REPRESENTAN EL 100% DE LAS COLONIAS CON ALTA INCIDENCIA DELICTIVA, CON BASE EN QUÉ LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SE IDENTIFICAN ESAS COLONIAS, CUÁL ES EL AÑO DE REFERENCIA DE TAL INFORMACIÓN, POR QUÉ NO SE CONSIDERAN BARRIOS, UNIDADES HABITACIONALES Y JUNTAS AUXILIARES EN LA DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA DE TALES PROGRAMAS, Y POR QUÉ NO SE CONSIDERAN VARIABLES ADICIONALES A LA INCIDENCIA DELICTIVA, COMO EL PORCENTAJE DE POBREZA, LA CARENCIA DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD, SERVICIOS BÁSICOS Y VIVIENDA COMO CRITERIOS PARA DELIMITAR LAS COLONIAS A ATENDER. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RUÍZ**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; ACTO SEGUIDO LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO, LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS DIPUTADAS AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ, ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA, MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ Y EL DIPUTADO EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL, PRONUNCIARON A LA MESA DIRECTIVA SU ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE ACEPTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA ACORDÓ EL TURNO DEL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. A CONTINUACIÓN EN EL **PUNTO CATORCE** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TRAVÉS DE SU TITULAR, A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA INTEGRAR DE MANERA EXHAUSTIVA, ÁGIL Y RIGUROSA LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN INICIADA POR LOS DELITOS QUE RESULTEN, RESPECTO A LOS HECHOS



OCURRIDOS EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL CONOCIDO COMO "SAN MIGUEL" EN DONDE SE VIO INVOLUCRADA LA VIDA DE UN MENOR DE EDAD; Y EJERCER LA ACCIÓN PENAL PROCEDENTE, EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; ACTO SEGUIDO LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO, ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRONUNCIARON A LA MESA DIRECTIVA SU ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE ACEPTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA ACORDÓ EL TURNO DEL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO QUINCE** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE SE INSTRUYA A LOS PSICÓLOGOS QUE LABORAN EN LOS CENTROS DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA), PARA QUE REALICEN ACCIONES QUE PREVENGAN PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, COMO LO ES LA DEPRESIÓN Y ANSIEDAD, CON EL FIN DE DISMINUIR ESTOS PADECIMIENTOS DERIVADOS DE LOS EFECTOS DEL CONFINAMIENTO Y DESEMPLEO ORIGINADOS POR LA PANDEMIA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA ACORDÓ EL TURNO DEL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MANIFESTÓ A LA MESA DIRECTIVA SU ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE ACEPTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **EDGAR VALENTÍN GARMENDIA DE LOS SANTOS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA



LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CONTINÚE Y FORTALEZCA LA APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS CONTRA EL VIRUS COVID – 19, EN ESTE RETORNO A CLASES PRESENCIALES CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2021 – 2022, GARANTIZANDO EL DERECHO A LA SALUD, LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS EDUCANDOS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EL PERSONAL QUE LABORE EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **EDGAR VALENTÍN GARMENDIA DE LOS SANTOS**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; ACTO SEGUIDO LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS MORENA, DEL TRABAJO Y LAS REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS DE LOS PARTIDOS PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN Y MOVIMIENTO CIUDADANO, ASÍ COMO LAS DIPUTADAS AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ Y ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA, PRONUNCIARON A LA MESA DIRECTIVA SU ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, MISMA QUE PREVIA CONSULTA FUE ACEPTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA ACORDÓ EL TURNO DEL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DE DÍA CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES EN USO DE LA PALABRA LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS **AZUCENA ROSAS TAPIA, MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA, RAFAEL ALEJANDRO MICALCO MÉNDEZ Y ROBERTO SOLÍS VALLES**, EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES RESPECTO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE SAN MIGUEL; INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y CONCLUIDOS TODOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, INFORMANDO LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA PROGRAMADA PARA EL LUNES VEINTICUATRO DE ENERO EN LA QUE COMPARECERÍA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE REPROGRAMA PARA EL MARTES QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS, Y CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL **MARTES VEINTICINCO** DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS **DIEZ** HORAS, A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, EN LA QUE



COMPARECERÁ EL TITULAR DE LA **SECRETARIA DE SALUD**, EL CIUDADANO **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA**, EN EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO ANTE ESTA SOBERANÍA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CIUDADANO LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA.

NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA
DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA VICTORIA MARTÍNEZ GALLEGOS
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

NANCY JIMÉNEZ MORALES
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA
DIPUTADA SECRETARIA